

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ASESORIA TECNOLÓGICA BARESCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en El Vengador 37-33 y El Comercio, cuando son las 08:00 horas, con la presencia de los siguientes socios: el señor Ingeniero Marco Medardo Salazar Robalino que representa el noventa y nueve por ciento del capital social de la Compañía ASESORÍA TECNOLÓGICA BARESCO S.A., y la señora Gladys Maritza Paredes Pérez, en calidad de Comisario de la empresa se constituyen en la Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de labores del Gerente General por el ejercicio 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del comisario por el ejercicio 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2015.

Preside la junta el Ingeniero Marco Medardo Salazar Robalino en su calidad de Representante Legal y actúa como secretario la señora Gladys Maritza Paredes Pérez en su condición de Comisario de la empresa.

El señor Ingeniero Marco Medardo Salazar Robalino sugiere que se proceda con la aprobación de los puntos de día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de labores del Gerente General por el ejercicio 2015.

El primer punto del día, se solicita al secretario de lectura al Informe del Gerente General respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio 2015. Cumplido lo cual se procede a la aceptación de dicho informe.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del comisario por el ejercicio 2015.

Al tratar el segundo punto del día, el secretario da lectura al Informe del Comisario respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio 2015. Cumplido lo cual se procede a la aceptación de dicho informe.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2015.

Al tratar el tercer punto del día, el secretario da lectura a los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2015, información que luego de ser analizada se aprueba y se resuelve los siguientes puntos:

- a) Realizar la distribución del 100% de dividendos por lo que la utilidad del ejercicio 2015 se registrará en la cuenta "Utilidades a ser distribuidas". El valor de la utilidad distribuida luego de aplicar la conciliación tributaria es de \$49.286,69 (Cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y seis 69/100 dólares americanos).

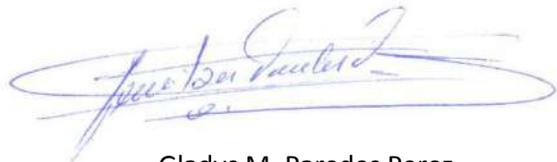
Agotada la agenda del día, el Ingeniero Marco Medardo Salazar Robalino dispone un receso de 15 minutos para que el secretario redacte la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la presente acta, misma que es aceptada.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta quienes firman abajo.

La Junta General concluye cuando son las 09:00 horas.-



Ing. Marco Salazar Robalino
Presidente de la Junta



Gladys M. Paredes Perez
Secretario de la Junta